

G.A.049017

VIG06042017

<H>RESOLUCIÓN G.A.490/17</>

<H>VISTO</> que por Resolución G.A.489/17 , se dispuso la adjudicación a la firma INSTALACIONES INDUSTRIALES LIMITADA de la Licitación Abreviada Y50318, cuyo objeto es el servicio de mantenimiento del sistema de refrigeración de válvulas a tiristores del compensador estático de reactiva de la Estación Montevideo a 500 KV, que fuera solicitada por S.G. Electrónica de Potencia, por el monto de \$ 1.119.689,16. (impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO </> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO:</> I) que el Rubro 2 cuenta no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

<H> II) </>que, no obstante resulta imprescindible contar con el servicio de mantenimiento del sistema de refrigeración del que trata la presente contratación, en función de lo informado por la oficina usuaria;

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos por Resolución N° 11.-447 del 1/04/11 y R16.-1482 del 30/06/16;

<H>SE RESUELVE;</>

-<H>, ,Reiterar </> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT533173 21.07.2017. VIVIANA ISABEL MEDINA